

INDICADORES

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, esta Administración incluyó indicadores que muestren la situación del Municipio en relación con los temas considerados prioritarios, para darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas y, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento.

En los Ejes Rectores se determinaron los valores que deben alcanzar tales indicadores para medir efectivamente la acción del Gobierno Municipal. Debiéndose revisar su cumplimiento en las metas trimestrales y en caso de no lograrse alguna de las metas o indicadores, se deberán plantear medidas correctivas de los programas públicos para influir en el cumplimiento de los mismos.

Más sin embargo, el comportamiento de los indicadores no depende únicamente de las acciones del gobierno. Este se ve también afectado por factores externos. Asimismo, los indicadores están sujetos a errores de medición. Por tanto, el seguimiento de los indicadores deberá tomar en cuenta éstas y otras consideraciones.

En el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, las dependencias de la Administración darán seguimiento, con base en indicadores, a los resultados de sus acciones en relación con el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.